



**CIRCULAR
DAI/02/2022**

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIOS, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA.

Con fundamento en los numerales 16 fracción IV, 150 Tercerías del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y el artículo 9 último párrafo del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el suscrito gozará del periodo vacacional correspondiente del próximo 19 de Diciembre al 23 de Diciembre del año 2022, en razón de lo anterior, el Lic. Mario Hernández Sandoval, Encargado del Departamento Jurídico de la Dirección de Asuntos Internos, fungirá como encargado del despacho de la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, en el periodo antes mencionado. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022,
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON
CÁNCER EN JALISCO”



Dirección de Asuntos Internos
Consejería Jurídica

LIC. ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS
DIRECTOR ASUNTOS INTERNOS